



RADICADO 05266-31-10-002-2022-00056-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Veintiséis de septiembre de dos mil veintidós

En el presente proceso de Liquidación de Sociedad Patrimonial, promovido por DORIS ELENA ZAPATA ZAPATA frente a JORGE ALBERTO GIRALDO RESTREPO, se programó el miércoles 28 de septiembre de 2022, a la 1:30 p.m., para continuar con la audiencia de inventarios y avalúos y resolución de objeciones, sin embargo, se encontró que las grabaciones de la audiencia no están completas; motivo por el cual, se hizo la solicitud urgente al sistema de grabaciones de la Rama Judicial LIFESIZE, a fin de que ubicaran la audiencia completa; no obstante, a la fecha de emisión del presente auto, no se ha tenido respuesta de la solicitud, únicamente informaron acerca de que le fue asignado un número de radicado al caso.

Por tal motivo, la audiencia que estaba programada, será aplazada y su fijación se hará, una vez se cuente con la grabación correspondiente; de lo contrario, en el evento de que la audiencia no pueda ser recuperada, se fijará fecha y hora para la reconstrucción de la audiencia de inventarios y avalúos, conforme a lo normado por el artículo 126 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ¹

JUEZ

(p)

¹ El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la "firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada"

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS
ELECTRONICOS N° 79
Fijado hoy, 27 de septiembre de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría
del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.



PATRICIA ELENA OSORIO FRANCO
Secretaria